



Ayuntamiento (Peñarroya de Tastavins)

Como consecuencia de los cambios que se producen con la entrada de la Edad Moderna, el poder administrativo de la Orden religiosa-militar de Calatrava en Peñarroya, que lo había ostentado desde 1209, disminuye en favor del aumento del poder civil. Una buena muestra de este cambio en el contexto general es la aparición de las casas consistoriales como espacio desde donde se rigen los destinos y se administran los pueblos.

La Casa Consistorial de Peñarroya, que aún hoy en día sigue siendo la sede del Ayuntamiento, data del siglo XVI. Fue construida en estilo renacentista, propio de este período histórico, y aunque ha sufrido numerosas remodelaciones, conserva muchos elementos de la monumentalidad original de su arquitectura, como la ventana conopial en la planta noble con todo el jambaje decorado.

Destaca la antigua cárcel que se conserva en muy buen estado y forma parte de la ruta turística de las cárceles del Mezquín-Matarraña. Tiene tres estancias: la primera estaba destinada a vivienda del carcelero y, las otras dos, a calabozos, comunicados por un estrechísimo pasadizo.

En las casas de la Plaza, podemos observar las barandillas de madera torneada que caracterizan la arquitectura popular de Peñarroya.